

Apoyo a Mujeres Jefas de Familia

Descripción del programa:

Es un programa que contempla dos modalidades de apoyo para mujeres jefas de familia: 1. Apoyo económico productivo consistente en un incentivo monetario de \$12,618.00 pesos en una sola exhibición otorgado para la adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el inicio y/o consolidación de proyectos productivos. 2. Apoyo económico para la calidad alimenticia consistente en \$1,051.50 pesos mensuales para adquisición de alimentos e insumos para el hogar.

Objetivo general del programa:

Mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, preferentemente monoparentales, que habiten en los 125 municipios de Jalisco, con el fin de contribuir a aumentar sus recursos disponibles para la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia contra la pobreza.

El programa cuenta con las siguientes modalidades de apoyo:

¿En qué modalidad puedo participar?	¿A quién va dirigida?	¿Qué tipo de apoyo br
<u>Apoyo económico (alimentario)</u>	<ul style="list-style-type: none">• Mujeres jefas de familia• Madres solteras	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo Monetario
<u>Apoyo económico productivo</u>	<ul style="list-style-type: none">• Madres solteras• Mujeres jefas de familia	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo Monetario

Periodo de convocatoria:

Periodo de tiempo especial para realizar la inclusión o el apoyo de este programa. Será mediante la convocatoria que emita La Secretaría, que se establecerán los plazos, lugares, horarios y formatos que las solicitantes deberán observar para tener posibilidad de ser beneficiarias, de acuerdo a la suficiencia presupuestal y a los espacios que se generen con motivo de El Programa. La convocatoria se realizará a través de la página de Internet de La Secretaría u otros medios que esta misma considere pertinentes.